

	PR_SO006_FEEyT_D002 ACTA reunión nº. 24	
	Comisión de Evaluación Docente del Centro Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo	

ACTA Nº 24. DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCENTE DE LA FACULTAD DE EMPRESA, FINANZAS Y TURISMO			
Fecha: 15/04/2024	Lugar donde se celebra: Despacho secretaria académica	Hora de comienzo: 10:30 horas	Hora de finalización: 11:05 horas
Presidente: Coca Pérez, José Luis (Decano)		Secretaria: Ciudad Gómez, Adelaida (PDI)	
<ol style="list-style-type: none"> 1. D. José Luis Coca Pérez (Decano, presidente) 2. Dña. Adelaida Ciudad Gómez (PDI, secretaria) 3. Dña. Mª José García Berzosa (PDI-vocal) 4. Dña. Rosa María Galapero Flores (PDI-vocal) 5. Dña. Milagros Gutiérrez Fernández (PDI-vocal) 6. Dña. Eliades María Palomino Solís (PDI-vocal) 7. Don José Fernández Estévez (PAS-vocal) 8. Dña. María Gisela Grande Vallinot (Estudiante-vocal) 			
Miembros de la Junta de Facultad que justifican su inasistencia:			
ORDEN DEL DÍA			
<ol style="list-style-type: none"> 1º.- Aprobación, si procede del acta nº 23 (se adjunta) 2º. Planificación del desarrollo de ESEAD (Encuestas de satisfacción con el encargo docente) del 2º semestre del presente curso (2023-2024) y aprobación del PR/SO006_FEFyT_D001. 3º. Ruegos y preguntas 			

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En Cáceres, siendo las 10:30 horas del día 15 de abril de 2024, se reúnen la Comisión de Evaluación Docente del centro, en el despacho de la secretaria académica, sus miembros arriba relacionados, para tratar los asuntos según constan en el Orden del día de la convocatoria cursada en tiempo y forma.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA Nº 23 (se adjunta)

Es aprobado por unanimidad.

2º. Planificación del desarrollo de ESEAD (Encuestas de satisfacción con el encargo docente) del 2º semestre del presente curso (2023-2024) y aprobación del PR/SO006_FEFyT_D001.

La Comisión de Evaluación Docente del Centro ha tomado las siguientes decisiones:

- a) Ha fijado que todos los profesores del centro sean los profesores que realicen la labor de encuestadores.
- b) Se ha fijado como calendario o período temporal en el que se va a pasar la encuesta a los estudiantes del 15 de abril al 03 de mayo.
- c) Se ha concretado que profesor es el responsable de pasar cada una de las asignaturas impartidas en el centro. El criterio de asignación de encuestadores se ha hecho, con carácter general, en función de la proximidad horaria de la asignatura a evaluar, bien porque sus clases sean antes o inmediatamente después.
- d) Se ha concretado que el código ético y el acta se mande al encuestador por correo electrónico y posteriormente, el encuestador entregue esta documentación cumplimentada, para su custodia, en la conserjería del centro.

El Vicerrectorado de Calidad nos indica que, para garantizar el anonimato del estudiantado, sólo se procesarán aquellas encuestas en las que haya 2 o más estudiantes que hayan respondido.

La profesora **Doña Adelaida Ciudad** ha confeccionado, en base a la hoja de cálculo mandada por la Vicerrectora de Calidad, la hoja registro de las encuestas (PR/SO006_FEFyT_D001) donde se detalla el nombre de todos los profesores, las asignaturas que imparten, así como el encuestador asignado a cada uno de ellos, documento que es aprobado por los miembros de la comisión por unanimidad. Ha elaborado los correos que se mandarían, tanto a los encuestados como los encuestadores, informando sobre el comienzo del proceso. También se ha encargado de solicitar las encuestas de optativas de FICO, del Máster Universitario en Dirección Turística y Máster Universitario en Dirección Turística, cuya docencia está concentrada y que se ha pasado en la primera quincena de noviembre y ha confeccionado la parte del PR/SO006_FEFyT_D003.

Los siguientes miembros de la comisión se responsabilizarán de solventar aquellas incidencias que se produzcan en el proceso y confeccionar su parte del PR/SO006_FEFyT_D003, documento que será posteriormente enviado a la profesora **Dña. Milagros Gutiérrez Fernández**:

Miembro De La Comisión Responsable	Titulación
Eliades María Palomino Solís (palomino@unex.es)	Grado En Administración Y Dirección De Empresas (Cáceres)
Rosa María Galapero Flores (galapero@unex.es)	Grado En Finanzas y Contabilidad PCEO: Derecho / Administración Y Dirección De Empresas
María José García Berzosa (berzosa@unex.es)	Grado En Turismo y PCEO: Administración Y Dirección De Empresas / Turismo
Adelaida Ciudad Gómez (adelaida@unex.es)	Máster Universitario en Investigación en Ciencias Sociales Máster Universitario en Dirección Turística

La profesora **Dña. Milagros Gutiérrez Fernández** preparará la hoja de control de la firma de los códigos éticos, responsabilizándose del control de firma por los encuestadores y recogida en la conserjería del centro, supervisando que la conserjería entrega a **D. José, Fernández Estévez** la hoja de control y códigos éticos firmados. También se encargará de recopilar las incidencias que se le comuniquen por parte del resto de los miembros de la comisión, registrando estas incidencias en el documento PR/SO006_FEFyT_D003, preparando, para que los miembros de la Comisión de evaluación docente (CED) del Centro realice su evaluación del proceso, la información y los resultados de este, junto con una evaluación preliminar, utilizando para ello, como mínimo, los siguientes indicadores:

- % de encuestas realizadas sobre el total de encuestas a realizar.
- % de encuestas no realizadas sobre el total de encuestas a realizar.
- Número de incidencias recogidas y % de incidencias sobre el total de encuestas a realizar.

También se encargará de realizar la lista de encuestadores en el desarrollo de ESEAD en el curso 2023-2024 (lista que incorporará al informe de encuestadores del curso 2023-2024 y que firmará el presidente de la Comisión).

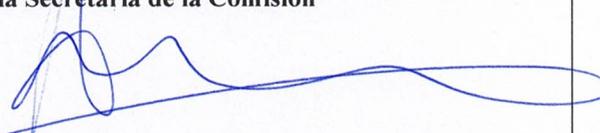
La profesora **Dña. Adelaida Ciudad Gómez**, se encargará confeccionar la hoja de control, documento que será entregado a la conserjería del centro para que controlen la recogida de la documentación y se registre cualquier incidencia, también se encargará de mandar, para su publicación en la web de la Facultad, el período de realización de las encuestas y la hoja registro (PR/SO006_FEFyT_D001).

Por último, el secretario del Decano, **D. José, Fernández Estévez**, en nombre del Decano, mandará los correos, elaborados profesora **Dña. Adelaida Ciudad Gómez**, a los profesores del centro, tanto encuestados como encuestadores, informando sobre el comienzo del proceso de evaluación y el periodo de realización de las encuestas. Por otro lado, mandará un correo solo a los encuestadores con el enlace a la aplicación, las credenciales de acceso y el código ético para su firma, adjuntándose la hoja registro (PR/SO006_FEFyT_D001) y el acta modelo. Finalmente mandará un correo a los miembros de la comisión con las credenciales que les permitirá entrar en la aplicación, como responsable del proceso, para controlarlo en sus respectivas titulaciones y junto con las actas, elaborar el PR/SO006_FEFyT_D003.

4º. RUEGOS Y PREGUNTAS

No hay.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 11:05 horas, el Sr Presidente levanta la sesión.

<p>Fecha de Aprobación: 10 de julio 2024</p> 	<p>Firma de la Secretaria de la Comisión</p>  <p>Firmado: Adelaida Ciudad Gómez</p>
	<p>Visto bueno del Presidente de la Comisión</p>  <p>Firmado: José Luis Coca Pérez</p>